

**JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dieciocho (18) de julio de dos mil trece (2013)

Referencia:	Tutela- incidente
Demandante:	ROSALBA VALENCIA TABARES
Demandado:	Instituto de Seguros Sociales en Liquidación y Colpensiones
Radicado:	05001-33-33-028- 2012 - 00068-00
Asunto:	Ordena estar a lo dispuesto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del 11 de junio de 2013, por medio de la cual se dejó sin efectos las actuaciones adelantadas en el incidente de la referencia desde el auto que ordenó requerir y vincular a COLPENSIONES, inclusive.

Una vez ejecutoriado el presente auto, continúese con el trámite del incidente.

NOTIFIQUESE

DIEGO LUIS TORRES VILLA

JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICO: Que en la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior</p> <p>Medellín, <u>19 de julio de 2013</u>. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ JULIETH OSORNO SEPÚLVEDA Secretaria</p>
